

Los autónomos piden 3.500 millones para pymes con un 50% de pérdidas

El 60% de las regiones confirma la ampliación de los CNAE con acceso al paquete de ayudas directas

UPTA advierte del peligro de conceder los fondos según el orden de entrada de las solicitudes

Gonzalo Velarde MADRID.

Tras la publicación en el BOE de la modificación del decreto de ayudas directas para pymes y autónomos que abre la puerta a las comunidades autónomas para que amplíen el listado de actividades susceptibles de acceder al plan de rescate y modifique los requisitos para las concesiones, los autónomos han iniciado una ofensiva en los diferentes gobiernos regionales para sustanciar estas mejoras, donde buscan reservar al menos el 50% del paquete aprobado por el Ejecutivo, unos 3.500 millones de euros para aquellas empresas cuya caída de facturación en pandemia asciende al 50% respecto al rendimiento obtenido en 2019.

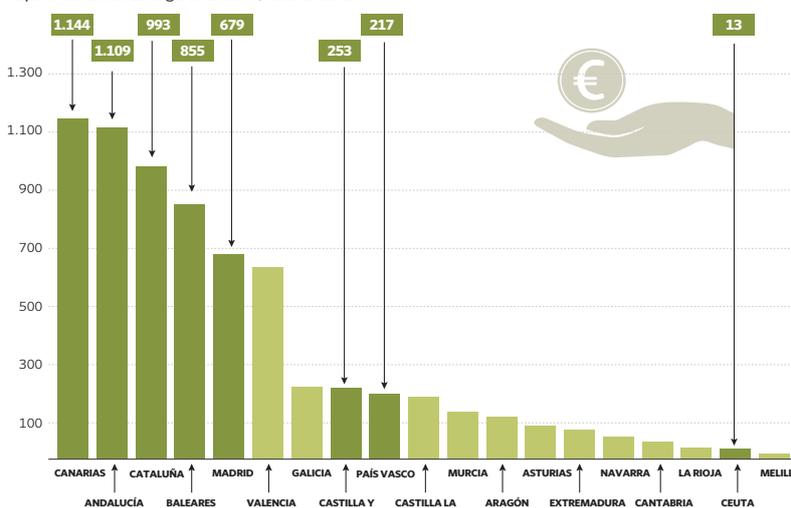
Concretamente, según apuntan desde UPTA, una de las principales asociaciones de autónomos, ya se ha logrado en diversos encuentros con los responsables regionales que el 60% de las autonomías confirme su intención de ampliar los CNAE, es decir, el listado de actividades que pueden solicitar la ayuda. Este listado que manejan las regiones, según ha podido saber *elEconomista*, ampliaría en 25 actividades el acceso a las ayudas, además de las 95 que se recogen en el decreto de aprobación.

Tramos de pérdidas

Concretamente, estas actividades que en su momento se quedaron fuera del decreto embridado finalmente en el Ministerio de Economía, afectan a áreas de artesanía, comercio y educación. "Son actividades que en la mayoría de los casos y debido a las restricciones sanitarias, cierres perimetrales y otras

Fondos para ayudas a pymes, trabajadores y autónomos

Reparto de los fondos según el Estado (millones de €)



Fuente: Ministerio de Hacienda y ATA.

elEconomista

decisiones administrativas, han perdido como poco el 30% de facturación en este periodo y en muchos de los casos no han facturado ni un solo euro en estos doce meses", apunta el presidente de UPTA, Eduardo Abad.

En este sentido, Abad advierte de la necesidad de establecer tramos de pérdidas de ingresos, partiendo de una aminoración del 30%, y reservando parte de los fondos para las empresas más afectadas, las que

reflejan pérdidas de más del 50% de la facturación, la mayoría asociadas al ámbito del turismo, la hostelería y actividades como las escuelas de educación ambiental que están recuperando su negocio después de doce meses de parón.

Cabe recordar que la modificación del decreto permite a las comunidades establecer diferentes criterios para el reparto en función de las características y que una de las opciones que se establece para

la concesión sería el estricto orden de solicitud de la ayuda en el organismo competente por parte de los afectados. "Si se conceden ayudas por orden de entrada de las solicitudes, puede que miles de actividades se queden fuera", señalan desde la asociación.

En este punto, recuerda que una de las normas establecidas en la primera redacción del decreto recoge que para los autónomos que se encuentran en régimen de estimación

PCR gratis para la campaña turística

Los presidentes de Comunidad Valenciana, Ximo Puig, y de Baleares, Francina Armengol, se unieron ayer para reclamar que las pruebas PCR necesarias para viajar dentro de la Unión Europea sean gratuitas y costeadas por los fondos europeos. Una medida de cara a la próxima campaña turística de verano en que ambas regiones esperan que esté en marcha la regulación europea que incluye el certificado de vacunación y una PCR para los no vacunados. Según Puig, si no se asume el coste de la prueba dentro de la UE, en la práctica supondría una limitación a la movilidad y con ella a la recuperación económica. También acordaron colaborar para optar a fondos europeos para turismo y logística.

directa, deberán aportar un contraste de documentación sobre el IRPF y el impuesto de Sociedades, mientras que para miles de trabajadores por cuenta propia que no están en esta situación será posible cumplimentar dicha solicitud con solo una declaración responsable que indique la cuantía de la pérdida asumida por sus negocios en los meses que dura la pandemia. Por lo que rechazan la modalidad de la *ventanilla única*.